



*Ministerio de Educación,  
Cultura, Ciencia y Tecnología  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado*



Buenos Aires, 28 de febrero de 2019.

VISTO las Resoluciones N°s 175 y 449/2018 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Rafaela, mediante la cual solicita se autorice el llamado a concurso para cubrir cargo de Profesor en esa Facultad Regional, y

CONSIDERANDO:

Que tal propuesta se encuadra en lo dispuesto por el Reglamento de Concursos para la Designación de Profesores en la Universidad Tecnológica Nacional, aprobado por la Ordenanza N° 1273.

Que la Comisión de Enseñanza analizó la propuesta y aconsejó su aprobación, completando la integración de los jurados.

Que a la fecha la Facultad Regional Rafaela cuenta con el presupuesto para la cobertura del cargo.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:



Ministerio de Educación,  
Cultura, Ciencia y Tecnología  
Universidad Tecnológica Nacional

Rectorado




ARTICULO 1º.- Autorizar el llamado a concurso para cubrir cargo de Profesor en la Facultad Regional Rafaela y ratificar los términos de las Resoluciones N°s 175 y 449/2018 del Consejo Directivo de la citada Facultad, que establecen las condiciones del llamado.

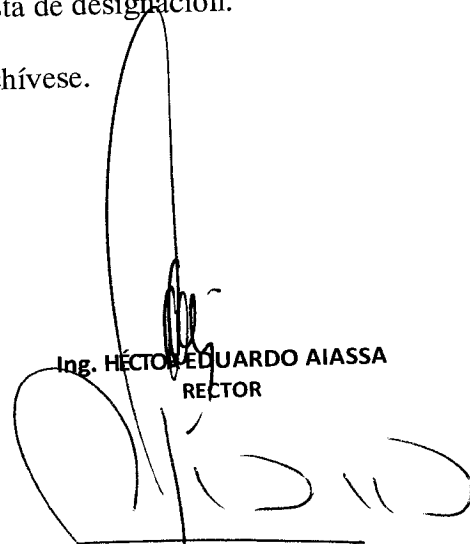
ARTICULO 2º.- Aprobar el área de conocimiento, la asignatura, el departamento y la nómina de jurados titulares y suplentes, correspondiente al llamado a concurso a sustanciarse en la Facultad Regional Rafaela, que se detallan en el Anexo I, que forma parte de la presente resolución.

ARTICULO 3º.- Dejar establecido que la Facultad Regional Rafaela deberá disponer del presupuesto requerido al momento de la propuesta de designación.

ARTICULO 4º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

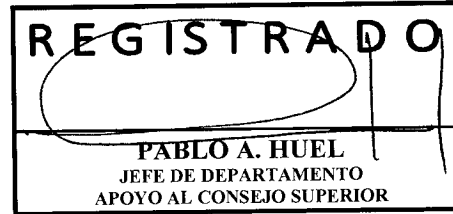
RESOLUCIÓN N° 63/2019

  
UTN  
r.a.h  
a.m.s  
r.a.h

  
Ing. HÉCTOR EDUARDO AIASSA  
RECTOR  
  
Ing. PABLO ANDRÉS ROSSO  
Secretario del Consejo Superior



Ministerio de Educación,  
Cultura, Ciencia y Tecnología  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado



ANEXO I

RESOLUCIÓN N° 63/2019

**FACULTAD REGIONAL RAFAELA**

**DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA CIVIL**

**ÁREA:** INTEGRADORA

**ASIGNATURA:** INGENIERÍA CIVIL I - INGENIERÍA CIVIL II

**Cargos:** UNO (1)

**Categoría:** PROFESOR ADJUNTO – UNA (1) Dedicación Simple

**Cursos:** DOS (2) – UN (1) curso por cada Asignatura

**JURADOS TITULARES:**

Profesores:	BALEGNO, Jorge	F. R. Rafaela
	AVELLANEDA, Daniel	F. R. Paraná
	RIONDEN, Viviana	Universidad Nacional de Córdoba

**JURADOS SUPLENTE:**

Profesores:	ROSETTI, Rubén	F. R. Rafaela
	ALCAIN, Rosa Laura	F. R. Paraná
	FILIPPA, Stella Maris	Universidad Nacional de Córdoba